III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46 MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 19 de noviembre de 2015, de la gerente del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente número 120/2015/01049, denominado "Concesión demanial quioscos de prensa, cinco lotes".

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Negociado de Contratación.
2. Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
4. Teléfono: 915 887 831.
5. Fax: 915 132 770.
6. Correo electrónico: ncontravivallecas@madrid.es

d) Número de expediente: 120/2015/01049.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: concesión demanial.
b) Descripción: concesión demanial quioscos de prensa, cinco lotes.
c) División por lotes y número de lotes: si procede. Cinco.
d) Plazo de ejecución: quince años.
e) Admisión de prórroga: si procede.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Criterios de adjudicación: necesidad económico-social (4 puntos) y discapacidad (3 puntos).

4. Canon: por lotes, según el apartado 7 de los pliegos.
5. Garantías exigidas:

— Definitiva: por lotes, según el apartado 17 de los pliegos.

6. Requisitos específicos del concesionario: según el apartado 13 de los pliegos.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Documentación: se presentará en sobre cerrado con los documentos que se indican en los apartados 15 y 16 de los pliegos.
b) Fecha límite de presentación: treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta la hora del cierre del Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de este Distrito.
c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Distrito Villa de Vallecas. Línea Madrid. Oficina de Registro.
2. Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
4. Dirección electrónica: ncontravivallecas@madrid.es

8. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 19 de noviembre de 2015.—La gerente del Distrito, Sonsoles Medina Campos.

(01/3.215/15)

BOCM-20151202-46